



COLECCIÓN  
TEMAS  
DE  
**HOY**

# MISIONES BOLIVARIANAS

# **Misiones Bolivarianas**

## Misiones Bolivarianas

Ministerio de Comunicación e Información; Av. Universidad,  
Esq. El Chorro, Torre Ministerial, pisos 9 y 10. Caracas-Venezuela.  
www.minci.gob.ve / publicaciones@minci.gob.ve

### Directorio

**Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información**

Willian Lara

**Viceministro de Estrategia Comunicacional**

Amelia Bustillos

**Viceministra de Gestión Comunicacional**

Teresa Maniglia

**Dirección General de Prensa**

Lenelina Delgado

**Dirección de Publicaciones**

Odisea Labrador

**Coordinación de Investigación**

César Bencomo

Alba Rengifo

Angie Rangel

Carlos Ibarra

Claudia Acacio

Dexy Gracia

**Diseño de Portada**

Adolfo Dávila

Ingrid Rodríguez M.

**Diseño de diagramación**

Lissy Chandía Price

**Diagramación y Montaje**

Ingrid Rodríguez Moreno

**Corrección**

J. Daniel Cuevas



“Nosotros le estamos devolviendo el poder al pueblo venezolano. Le habían quitado al pueblo el poder; el Gobierno Bolivariano llegó para devolverle el poder a todo el pueblo venezolano, sin excepción ninguna.”

*Hugo Chávez Frías*

Mayo, 2007. Impreso en la República Bolivariana de Venezuela  
Depósito Legal: IF87120063002901

---

**A**l haber transcurrido ocho años de la gestión del Gobierno revolucionario, se puede decir que las misiones bolivarianas han sido el martillo y el cincel con los cuales se ha esculpido la nueva institucionalidad democrática y participativa del poder popular en Venezuela. Ministerios, organismos adscritos, así como institutos autónomos fueron organizados en torno a la experiencia al desarrollo y a la implementación de las mismas.

Las misiones son la conjunción entre el poder constituido (el Gobierno Nacional) y el poder constituyente (el pueblo organizado). Porque, tal como lo manifiesta el presidente Hugo Chávez:

Las misiones están generando una nueva realidad, incluso en el orden cultural, en el orden psicológico, en el orden ideoló-

gico y en el orden filosófico, además de la realidad concreta y práctica que están generando en lo social, en lo económico, en lo educativo.

El despliegue de las misiones fue posible gracias al compromiso explícito entre el Gobierno bolivariano, el pueblo venezolano y la Fuerza Armada. Ésta última, incorporada, plenamente, al desarrollo social, económico y endógeno de Venezuela. Este hecho permitió incluir de manera inmediata a las mayorías excluidas y generar un modelo político, social y cultural revolucionario de políticas públicas, que relaciona la agilización de los procesos gubernamentales con la participación directa de la colectividad nacional; es el modelo que busca refundar la República mediante la participación directa de los actores sociales.

Las misiones bolivarianas se comenzaron a implementar en nuestro país debido a que el aparato burocrático del Estado no brindaba las respuestas adecuadas y eficientes ante los profundos problemas que se fueron acumulando durante más de cuatro décadas. Se pudiera decir que el origen de las misiones bolivarianas fue el decreto presidencial del 2 de febrero de 1999, mediante el cual, por primera vez, se promovía la consulta al pueblo

venezolano sobre el nuevo modelo de sociedad que requeríamos para salir adelante y superar el profundo estancamiento, en todas las áreas del acontecer nacional, que afectaba a más de 80% de la población venezolana.

El llamado a una Asamblea Nacional Constituyente fue la primera *misión* que implementó el Ejecutivo Nacional. Fue la primera medida que se tomó para deslastrarse del antiguo régimen democrático representativo, carente de un proyecto de país y divorciado de manera absoluta de la Nación venezolana.

### **Vencer la parálisis provocada por el puntofijismo**

Una vez que la inmensa mayoría del pueblo venezolano decidió enterrar de manera definitiva el sistema político iniciado tras la firma del Pacto de Punto Fijo, mediante la elección del comandante Hugo Chávez Frías, empieza el rescate de la Nación venezolana con la contundente disposición de erradicar los males endémicos de la sociedad. Comenzó la tarea de promover el desarrollo endógeno, hecho indispensable para fortalecer nuestra soberanía frente a las embestidas de los centros de poder internacional, los cuales impusieron políticas neoliberales en perjuicio de nuestro país.

De esta manera, los gobiernos de turno, generados por el puntofijismo, fueron gestando un Estado cada vez más ineficiente y corrupto, desde el cual se aplicaron recetas gubernamentales de corte neoliberal que nada tenían que ver con las soluciones reales a los problemas. Medidas, tales como la firma del “mejor refinanciamiento del mundo” durante el gobierno de Lusinchi (1984-1989) o la aplicación de medidas de *shock*, impuestas desde el Fondo Monetario Internacional, durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), tenían como objetivo la privatización de nuestros principales recursos y, en consecuencia, la desintegración de la Nación venezolana.

Fue de tal magnitud la parálisis del Estado venezolano, que el Gobierno revolucionario, liderado por Hugo Chávez, se vio en la necesidad de implementar las **misiones bolivarianas**, mientras se comenzaba el proceso de modernización y adecuación de las instituciones estatales. Esta situación no hubiera presentado mayores problemas si en dichas instituciones no se hubieran enquistado los poderosos intereses de los grupos políticos y económicos.

Una vez aprobada la Constitución por inmensa mayoría, mediante referendo nacional,

los ataques en contra de la institucionalidad democrática, por parte de dichos sectores, no se hicieron esperar. Incluso después de que las autoridades de los poderes del Estado fueran legitimadas mediante nuevas elecciones directas, secretas y universales, las oligarquías criollas y foráneas arreciaron con todas sus baterías para impedir que se dieran los cambios necesarios, exigidos por el pueblo venezolano. Posteriormente, la aprobación de las 49 leyes habilitantes por parte de la Asamblea Nacional, como herramientas legales de instrumentación de estos cambios, sería, para las clases dominantes, un importante alerta de cómo se verían afectados sus intereses, en beneficio de las mayorías.

Son conocidas por todos los venezolanos las motivaciones que tuvieron los sectores económicos y políticos pro-imperialistas para promover y ejecutar el golpe de Estado de abril de 2002 y el sabotaje a la economía nacional, mediante la paralización de nuestra principal industria, Petróleos de Venezuela, en 2002-2003. De esta manera, la capacidad de gobernar del Ejecutivo Nacional fue severamente mermada, tanto en lo político como en lo económico. Por supuesto, el pueblo venezolano fue el gran afectado por estas decisiones arbitrarias y dictatoriales de

las cúpulas empresariales y partidistas de la oposición antidemocrática.

### **Las Misiones: bases del nuevo Estado Socialista**

Una vez rescatadas, tanto la institucionalidad democrática como PDVSA, por el pueblo venezolano y la Fuerza Armada Nacional, el Gobierno Revolucionario decidió la implementación de las misiones bolivarianas a partir del año 2003. Las misiones pasaron a constituir las bases del nuevo Estado socialista, de derecho y de justicia. En tal sentido se dirigieron todos los esfuerzos a fin de satisfacer las principales necesidades en salud, educación, capacitación para el empleo productivo y alimentación. Áreas que conforman la columna vertebral de cualquier país del mundo.

Desde entonces, las misiones han constituido el más grande esfuerzo público que haya conocido la Nación para enfrentar de manera corresponsable los problemas fundamentales del pueblo venezolano, funcionando como un medio adecuado para garantizar su plena incorporación al desarrollo nacional. De igual manera, su ejecución promueve la superación de la democracia representativa y el Estado capitalista, apuntando hacia la consolidación de

una democracia participativa y la creación de un Estado socialista genuino, que se nutre de las experiencias de la colectividad nacional.

Tras cinco años de su implementación, las misiones bolivarianas han transformado, de manera radical, el mapa social del país. Entre los logros que se pueden evidenciar, están: la alfabetización de más de un millón 500 mil venezolanos y el acceso a la educación primaria, secundaria y superior de casi dos millones más. En el área de salud, las misiones han facilitado atención a más de 18 millones de venezolanos mediante la creación de una **red primaria de salud pública**.

En el campo de la alimentación, se ha garantizado la seguridad alimentaria y se le ha dado un impulso productivo a la revolución agraria mediante el financiamiento de la producción agrícola y pecuaria. La lucha a favor de la creación de un Estado socialista moderno ha tomado un gran impulso gracias a la profundización de estas misiones, lo que ha permitido que cada una de ellas esté en segunda, tercera y cuarta fase, tal como ocurre con la misión **Barrio Adentro**.

Las misiones se enfocan en las áreas de salud (Barrio Adentro, Milagro, Sonrisa), atención a

la pobreza crítica (Negra Hipólita), nutrición (Alimentación), inclusión social de los grupos indígenas (Guaicaipuro), fortalecimiento de la economía popular (Vuelvan Caras), alfabetización (Robinson I), socialización de la educación en todos los niveles (Robinson II, Ribas y Sucre), socialización del deporte (Barrio Adentro Deportivo), asignación del documento de identificación (Identidad), socialización de la tenencia de tierras (Zamora), potenciación de los poderes innovadores del pueblo (Ciencia), rescate y fortalecimiento de los elementos simbólicos de identidad (Cultura), atención a las mujeres y familias en pobreza extrema (Madres del barrio), reforestación (Árbol).

### **Misión Robinson I: “Yo sí puedo”**

La Misión Robinson I tuvo como finalidad alfabetizar jóvenes y adultos de todo el país. Promovió la comprensión lectora en cada uno de los beneficiados.



Esta misión estuvo inspirada en los principios de equidad e igualdad de género, así como en el respeto a todas las corrien-

tes del pensamiento. Su finalidad consistió en desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática.

Por ello, este programa mostró un resultado palpable de lo que es capaz de hacer un gobierno que tiene como bandera y como principio el humanismo y la atención directa a los desposeídos.

En resumen, se puede decir que Misión Robinson I se postuló para acabar con la exclusión que ocasionaba el no saber leer y escribir.

La hazaña se cumplió. Lo imposible es, hoy, una realidad, gracias a la alfabetización de un millón 500 mil venezolanos y venezolanas. La Misión Robinson permitió que, el 28 de octubre de 2005, Venezuela fuera declarada por la UNESCO “Territorio Libre de Analfabetismo”.

Ciudadanos de la población rural, urbana, indígena y penitenciaria dejaron de ser excluidos del sistema educativo venezolano. Hoy, saben leer y escribir; hoy, nadie los engaña; hoy, conocen la riqueza que posee el país y gracias al plan que lleva a cabo el Gobierno revolucionario, el pueblo tiene el poder.



Los resultados positivos de la Misión Robinson I le abren paso a la Misión Robinson II. Ésta ha incorporado a los egresados de Robinson I y a todos los individuos que no pudieron concluir sus estudios de educación básica.

“La Misión Robinson es la misión madre, la misión primigenia. De ella nacieron, luego, Robinson II, Ribas, Sucre, Vuelvan Caras, Barrio Adentro I, Barrio Adentro II”. Hugo Chávez Frías. 28 de Octubre de 2005.

### Resultados

<b>Total de alfabetizados y alfabetizadas</b>	1.535.482
<b>Facilitadores</b>	128.967
<b>Ambientes</b>	1.765

### Contactos

Dirección: Esquina de Salas a Caja de Agua, Edificio Sede del MED, Parroquia Altigracia, Caracas, Dtto. Capital, Venezuela.

Teléfonos: 0212-506.84.84/ 506.82.32/ 506.84.43/ 506.83.97.

### Correo Electrónico:

omarcaldilla@cantv.net

### Páginas Web:

<http://www.misionrobinson.gov.ve/>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve/>

## Misión Robinson II:

### “Yo sí puedo seguir estudiando”

Bajo el lema “Yo sí puedo seguir”, nació la Misión Robinson II. Este programa educativo se propone como objetivo principal la aprobación del sexto grado por parte de todos los participantes, así como también, la consolidación de los conocimientos adquiridos durante la alfabetización. Además, abre las puertas a nuevas oportunidades de formación como, por ejemplo, la adquisición de conocimientos para la práctica agrícola.

La Misión Robinson II comprende la promoción hasta el cuarto grado de Educación Básica, en cuya etapa se fortalece la lectura. Por su parte, la enseñanza de 5to y 6to grado alcanza los conocimientos de Matemáticas, Historia de Venezuela, Geografía, Inglés, Computación, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Robinson II está dirigida a todos aquellos hombres y mujeres que, aún sabiendo leer y escribir, no han culminado sus estudios de primaria ó de educación básica (1ro a 6to grado). Este programa está destinado a todos los venezolanos y venezolanas sin distinción de credo, raza ni color político.

Por ello, el llamado es para la población rural, urbana, indígena y penitenciaria, que nunca tuvo acceso a la educación; y si lo tuvo, le resultó imposible mantenerse en el sistema por diversas razones. Este grupo engrosó, día a día, año tras año, el sector de los excluidos sin derecho a la educación.

Las estrategias educativas de la Misión Robinson II están compuestas por: la televisión, las video-clases y folletos de apoyo. Sin obviar el facilitador, que acompaña el proceso de 15 participantes por ambiente. Operativamente, se organiza en dos bloques: el primero equivale al cuarto grado y consta de cinco asignaturas (Matemática, Lenguaje, Historia, Geografía y Ciencias Naturales). El segundo bloque cubre hasta el sexto y agrega Informática e Inglés al plan de estudios. Cada bloque con un total de 300 clases con una duración de diez meses cada uno.

### Resultados

<b>Total de graduados y graduadas</b>	1.321.582
<b>Facilitadores y facilitadoras</b>	114.281
<b>Ambientes</b>	108.451
<b>Becas</b>	98.760

(Última actualización: 23-02-2007).

### Contactos

Dirección: Esquina de Salas a Caja de Agua, Edificio Sede del MED, Parroquia Altagracia, Caracas, Dtto. Capital -Venezuela.

Teléfonos: 0212-506.84.84/ 506.82.32/ 506.84.43/ 506.83.97.

### Correo Electrónico:

omarcaldadilla@cantv.net

### Páginas Web:

<http://www.misionrobinson.gov.ve>

<http://www.me.gov.ve>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

### Educación media al alcance de todos con la Misión Ribas

La gratuidad de la educación ha sido un principio establecido en nuestra Constitución desde 1870. Aún así, miles de venezolanos han permanecido al margen de este derecho durante muchos años como consecuencia de una deliberada política transnacional, ejercida por el poder hegemónico capitalista mundial.

Según estadísticas arrojadas por el último censo poblacional, llevado a cabo en Venezuela en 2001, aproximadamente cinco



millones de ciudadanos y ciudadanas —entre jóvenes y adultos— no habían concluido sus estudios de bachillerato por problemas económicos, de exclusión, por falta de motivación o debido a la descomposición social.

Éstas, y muchas otras situaciones, llevaron al Gobierno bolivariano a duplicar el presupuesto educativo. Venezuela es uno de los pocos países de América Latina que destina más de 7% de su producto interno bruto a la educación, lo cual representa 20% del presupuesto de la Nación. Anteriormente, este sector sólo contaba con 2.8% del producto interno bruto.

El 16 de octubre de 2003, mediante el decreto 2.656, se creó la Comisión Presidencial que llevó a más de 770 mil venezolanos adultos la esperanza de culminar su bachillerato para, luego, incorporarse a la Educación Superior.

Para 300 mil de estos venezolanos, el 17 de noviembre llegó la luz que estaban esperando. Ese día fueron incorporados al sistema educativo por el presidente Hugo Chávez, quien adjudicó a 54 mil de ellos una beca que permitiera garantizarles su permanencia hasta el final de la misión.

De esta forma, comienzan a andar el camino hacia la profesionalización, haciendo realidad el sueño de llegar a la universidad. El derecho a una educación de calidad y sin exclusión comienza a renacer de las cenizas dejadas por la IV República.

El Plan de Estudios de la Misión Ribas concibe, como columna vertebral, el Componente Comunitario y Socio-Laboral, que responde, en toda su magnitud, a los pilares básicos de la pedagogía contemporánea: Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Convivir, Aprender a Ser.



## Resultados

Graduados y graduadas	168.253
Matrícula actual	608.326
Becados	108.641
Facilitadores y facilitadoras	31.444
Planteles o sedes funcionando	7.898

(última actualización: 22-12-2006).

### Contactos

Presidente de la Fundación:

Armando Chirinos.

Ubicación: 1 piso. Ministerio de Energía y Minas.

Teléfonos: 0212-708.39.92, 0212-708.32.96

E-mail: [mribasnacional@yahoo.es](mailto:mribasnacional@yahoo.es).

### Página Web:

<http://216.72.128.20/mribas/>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>.

## A la universidad con la Misión Sucre

Este programa educativo resume la imperiosa necesidad de incorporar a todos aquellos hombres y mujeres que, durante años, fueron ignorados por el sistema nacional de educación superior, mientras que, solamente, eran tomados en cuenta los estudiantes que provenían de altas elites políticas, económicas y sociales.

Otra tarea prioritaria de la Misión Sucre es aumentar el porcentaje de alumnos que ingresan en las instituciones universitarias, y también la conformación de una red con todas aquellas fundaciones y organizaciones que puedan cooperar de manera sustantiva en el desarrollo de la Misión Sucre.

Hay que masificar la universidad para que obedezcamos a los derechos del pueblo. Hoy, en la Misión Sucre, hay más estudiantes que en las cinco universidades más viejas de nuestro país. Les pedimos a las instituciones de educación superior que obedezcan a los derechos de los ciudadanos. Queremos una educación superior de calidad, oportuna, pertinente, progresista y equitativa.<sup>1</sup>

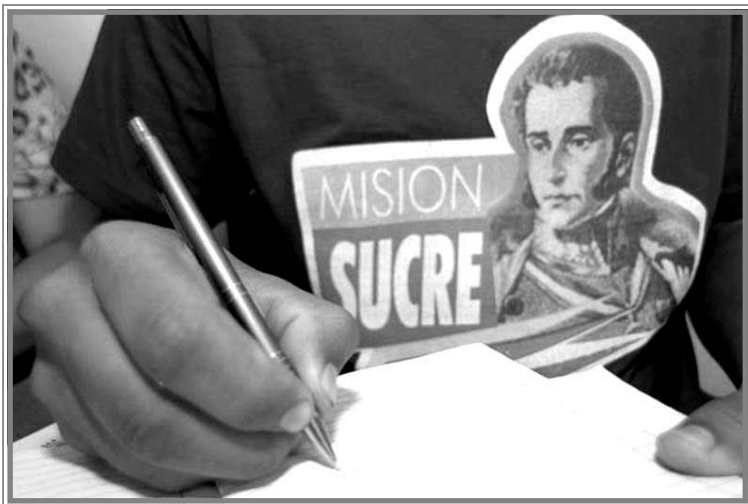
En cada uno de los municipios del país está presente Misión Sucre a través de las universidades bolivarianas o de las aldeas universitarias. Los bachilleres cursan los distintos programas de formación: Derecho, Gestión Social, Gestión Ambiental, Comunicación Social, Administración, Ingeniería de Sistemas, Turismo, Tecnología de Producción Alimentaria, Tecnología de Alimentos, Ingeniería de Gas, Políme-

---

1. Hugo Chávez Frías 16 de Agosto de 2006.

ros, Química, Geología y Minas, TSU con proyección a Ingeniería en Mecánica, Electricidad y Electrónica, Construcciones civiles, Matemática, Información y Documentación, Manejo de Emergencias y Acción contra Desastres, Artes Plásticas, Diseño integral, y Transporte Acuático mención Máquinas, entre otros.

Por ello, la Misión Sucre invita a todos los bachilleres venezolanos, y de los hermanos países vecinos, a formar parte de los mencionados programas de formación que brindan, en la actualidad, las universidades bolivarianas y las aldeas universitarias.



## Resultados

<b>Bachilleres censados</b>	472.363
<b>Becas Activas</b>	81.068
<b>Nuevos inscritos en programas de formación</b>	110.863
<b>Total de inscritos en programas de formación</b>	383.281
<b>Coordinadores y coordinadoras</b>	1.352
<b>Total de preparados en programas de formación</b>	2.393
<b>Total de profesores en programas de formación</b>	20.781
<b>Total de espacios físicos utilizados</b>	1.405
<b>Total de aldeas inauguradas</b>	45

(Última actualización: 19-01-2007).

## Contactos

Dirección: Av. Universidad, esquina El Chorro, Torre Ministerial, MES, Piso 1, parroquia Altigracia, Dtto. Capital- Venezuela.

Teléfonos: 0212-596.52.25 ó 596.52.26

### Páginas Web:

<http://www.misionsucre.gov.ve/>

<http://www.mes.gov.ve/>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve.>

## Misión Barrio Adentro: Socialización de la salud

Es la concreción de la atención primaria como prioridad para dar respuestas a las necesidades sociales de la población, especialmente la excluida, bajo los principios de equidad, universalidad, accesibilidad, gratuidad, transectorialidad, pertenencia cultural, participación, justicia y corresponsabilidad social, contribuyendo así a mejorar la calidad de salud y vida.

La Misión Barrio Adentro, estructurada en cuatro niveles, es uno de los programas emblemáticos del proceso revolucionario que lidera el Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, y gracias al cual la mayoría de los venezolanos, excluida por tantas décadas de este derecho inalienable, hoy es tomada en cuenta.



En abril de 2003, el presidente Chávez anuncia su lanzamiento. Hoy, la Misión Barrio Adentro cuenta con 1.600 consultorios populares en todo el país en su primer nivel de atención, el cual, gracias a su éxito, ha diversificado su radio de acción con la edificación de nuevas estructuras como los centros de atención integral, salas de rehabilitación y centros de alta tecnología, para convertirse entonces en Barrio Adentro II.

Para consolidar la **Red de Salud**, está en funcionamiento Barrio Adentro III, que concretará el sistema nacional para brindar este beneficio a todos los habitantes de nuestro país.

### Resultados: Datos generales

Consultorios populares construidos y equipados	2.441
Consultas (acumulado histórico)	225.161.424
Visitas familiares	32.933.244
Vidas salvadas	41.566
Partos	2.826
Actividades educativas	141.764.922

## Optometría y ópticas

Casos atendidos	6.725.784
Casos resueltos	4.999.001
Refracciones realizadas	5.639.918
Lentes entregados	2.298.002
Espejuelos protectores entregados	69.749
Cortes y monturas realizados	2.631.250
Tallas enviadas a Cuba	79.118
Tallas recibidas de Cuba	74.433

## Odontología

Total consultas	23.006.018
Consultas de prótesis	8.480
Casos terminados	2.683
Obturaciones	23.116.146
Exodoncias	4.921.137
Pulpotomías	582.255
Actividades educativas	22.690.070
Aplicaciones de laca-fluor	1.925.802
Examen de detección de cáncer bucal	6.545.949
Examen preventivo de cáncer	5.481

## Aumento de servicios al 16-02-2007

Tipo de servicios	Existencia hasta 1998	Incremento 1999-2007	Total	% Incremento
Médicos de atención primaria	1628	17.943	19.571	1102%
Cobertura poblacional	3,5 millones	17 millones	20,5 millones	486%
Odontólogos de primer nivel	800	4800	5600	600%
Ópticas	0	441	441	-

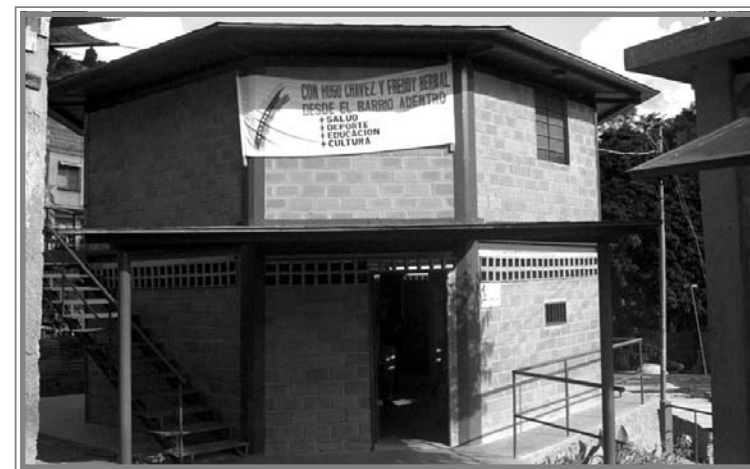
Tipo de servicios	Existencia hasta 1998	Incremento 1999-2007	Total	% Incremento
Salas de rehabilitación	74	371	445	501%
Salas de emergencia	417	304	721	73%
Camas de terapia intensiva / cuidados intermedios	394	894	1.285	226%
Consultorios de atención primaria	1.628	2.321	3.949	143%
Centros de atención primaria (consultorios + puntos de consulta)	1.628	6.993	8.621	430%

Tipo de servicios	Existencia hasta 1998	Incremento 1999-2007	Total	% Incremento
Rayos X	200	302	502	151%
Quirófanos	552	79	631	14%
Resonancia Magnética	1	16	17	1600%
Tomografía axial comput.	5	24	29	476%

### Actividades realizadas en la Red de clínicas populares (abril 2004 – enero 2007)

Int. Quirúrgicas	44.781
Consulta externa	1.566735
Emergencia	1.524.833
Imágenes	690.584
Anatomía patológica	18.888
Exámenes laboratorio	5.381.508
Partos	8.484
Odontología	176.927
Oftalmología	48.192
Misión Milagro	1.515
Misión Sonrisa	836

(Última actualización: 17-02-2007).



### Contactos

Dirección de correo electrónico:

barrioadentromsds@yahoo.com

Teléfonos: 0212-408.03.76 / 03.52 / 03.60

Dirección: Av. Baralt, Centro Simón Bolívar, Edif. Sur, piso 7, Ofic. 727, El Silencio, Caracas.

### Páginas Web:

<http://www.msds.gov.ve/msd/index.php>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

### Todos a hacer deporte con Barrio Adentro Deportivo

El 31 de julio de 2004, el Mandatario Nacional pone en marcha esta misión en todo el país, con el objetivo de elevar los niveles de salud y calidad de vida de la población, así como promover la práctica de ejercicios físicos, el empleo del tiempo libre, la capaci-



tación de promotores deportivos y la recreación sana de niños, jóvenes y adultos.

Forma parte de una política de masificación y universalización de los derechos humanos; específicamente, se basa en el mandato constitucional establecido en el artículo 3 de la *Constitución*:

Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción.

Está dirigida a los venezolanos y venezolanas que deseen incorporarse a las prácticas deportivas y de educación física. Este llamado del Gobierno revolucionario contempla a los niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres de la tercera edad, mujeres embarazadas, personas discapacitadas y, en general, a todos aquellos ciudadanos que deseen mejorar sus niveles de vida y de salud.

Para el logro de sus objetivos, la Misión Barrio Adentro Deportivo conjuga cinco aspectos primordiales, como lo son la actividad fí-

sica para el adulto mayor, para las personas con discapacidad, así como también para las mujeres embarazadas. Sin obviar la formación de promotores deportivos, la recreación física para todos y la masificación deportiva.

### Resultados

Cultura física (actividades)	103.088.094
Cultura física terapéutica (actividades)	14.104.906
Actividad física en las escuelas (actividades)	65.083.780
Programas recreativos (actividades)	85.434.468
Programa deportivo (actividades)	48.920.645
Capacitación (actividades)	2.638.593
Consultas realizadas	741.429

(Última actualización: 10-02-2007).



### Contactos

Coordinador nacional de la Misión Barrio Adentro Deportivo: Indira Galindo. Planificadora nacional: Alexka Valladares.

Teléfonos: Central: 0212-472.23.76 al 79

### Página Web:

[http://www.me.gov.ve/contenido.php?id\\_seccion=15&id\\_contenido=97&modo=2](http://www.me.gov.ve/contenido.php?id_seccion=15&id_contenido=97&modo=2)

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

## Para salir de la oscuridad, Misión Milagro

La Misión Milagro nace con el propósito de brindarle salud visual a toda la población. Esta Misión, que fue muy bien acogida por el pueblo venezolano, logró que los médicos cubanos más de 10 millones de consultas en todo el país y tres millones de hombres, mujeres y niños recibieran tratamiento



a través del Plan Sonrisa. Cabe destacar que más de 500 mil casos de optometría, en las 457 ópticas distribuidas en todo el país, fueron resueltos.

Uno de los logros de la Misión es haber realizado un trabajo progresivo, a partir del cual los pacientes han podido ser intervenidos en los hospitales en un tiempo menor al que estaba programado. Las operaciones ya no tardan un año en practicarse, sino entre 15 y 30 días. Con este ritmo, la Misión logró intervenir, en ocho meses, a 18.200 pacientes, 333% más del total de pacientes intervenidos en cinco años.

### Resultados:

País	Cantidad
Venezuela	45.073
Colombia	1.061
Ecuador	1.870
Perú	118
Brasil	110
Guatemala	380
Chile	302
El Salvador	1.083

País	Cantidad
Paraguay	156
Costa Rica	69
Nicaragua	546
Rep. Dominicana	116
Uruguay	3
Argentina	23
Bolivia	1
México	244

**Total: 51.155 beneficiados**

(Última actualización: diciembre de 2007).

**Páginas Web:**

<http://www.msds.gov.ve>.

<http://www.msds.gov.ve/msd/modules.php?name=Content&pa=showpage&pid=427>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

**Misión Zamora:**

**Tierra, hombres y mujeres libres**

La Misión Zamora tiene como objetivo reorganizar la tenencia y uso de las tierras ociosas, con vocación agrícola, para erradicar el latifundio. Es así que incorpora al pequeño productor a un sistema de producción y comercialización, permitiendo avances en la seguridad y soberanía alimentaria, revirtiendo

progresivamente el problema de la propiedad y la falta de productividad del campo.

La *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, en los artículos 305 y 306, determina que el Estado debe promover y garantizar la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral. Todo esto con el propósito de garantizar la soberanía alimentaria de la población. Esta misión también inscribe sus bases en la *Ley de Tierras y Desarrollo Agrario*, y en el decreto 3.408 sobre Reorganización de la Tenencia y Uso de las Tierras con Vocación Agrícola.

El **Proyecto Vuelta al Campo** tiene como propósito disminuir los desequilibrios territoriales existentes en nuestro país, modifican-



do el patrón de asentamiento y articulando un modelo de desarrollo sostenible que permita a las poblaciones de los grandes centros urbanos ir revirtiendo paulatinamente los grandes desequilibrios demográficos.

El **Programa Adjudicación de Tierras Agrícolas a Campesinos** tiene como fin la transformación de las tierras en unidades económicas productivas, es por ello que no sólo hacen entregas de tierra a los campesinos, sino que también se les presta asistencia desde el punto de vista técnico y económico. Este programa contempla varios componentes:

Los **Fundos Zamoranos** son unidades socioproductivas, individuales o colectivas, localizadas en tierras con vocación agraria recuperadas por el Instituto Nacional de Tierras (INTI). Están enmarcados en un desarrollo agrícola sustentable en términos ambientales, técnicos, sociales, económicos y políticos.

La **Carta Agraria** es un documento que otorga el INTI, donde se certifica que las tierras están ocupadas por campesinos, organizados o no, que

han manifestado su voluntad de producir y proceder en forma inmediata al cultivo y aprovechamiento de las tierras. A tal fin, se deben realizar los trámites necesarios para que las comunidades tomen posesión de las tierras ociosas idseminadas en todo el territorio nacional.

### Resultados

CARTAS AGRARIAS ENTREGADAS 2003-2006		
TOTAL	ENTREGADAS	SUPERFICIE
	73.557	3.229.835.7645 hectáreas

<b>Pueblos Nuevos: 12</b>	<b>Casas Zamoranas: 2</b>
---------------------------	---------------------------

(Última actualización: 04-10-2007).

### Contactos

Sede central Instituto Nacional de Tierra, INTI. Urb. Vista Alegre, calle San Carlos, Quinta La Barranca, Caracas – Venezuela. Telf. 0800-TIERRAS (0800-8437727)

### Páginas Web:

<http://www.mat.gob.ve/>

<http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/miscelaneas/misionzamora.pdf>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

## **Misión Alimentación:**

### **Soberanía alimentaria hecha realidad**

El objeto fundamental de **MERCAL** es la comercialización y el mercadeo de productos alimenticios y otros de primera necesidad para ser expendidos al mayor o al detal en centros de venta fijos o móviles, previa captación de iniciativas de comercializaciones individuales, colectivas o familiares.

Tiene como misión efectuar el mercadeo y comercialización permanente de productos al mayor y al detal, conservando la calidad, bajos precios y fácil acceso, para mantener abastecida a la población venezolana, especialmente la de escasos recursos económicos. Para garantizar la seguridad alimentaria, incorpora, mediante puntos de comercio fijos y móviles, al grupo familiar, a las pequeñas empresas y a las cooperativas organizadas.

En un principio, Mercal estaba dirigido solamente a ocho millones de venezolanos de muy bajos recursos económicos; sin embargo, en junio de 2005, con el inicio de la segunda fase, amplió sus horizontes para beneficiar a toda la población.

*Programas:* Casas de Alimentación, Suplemento Nutricional, Red Mercal, Centros de Acopio.

*Módulos:* módulos Mercal Tipo I, Superpercal, bodegas Mercal, bodegas móviles y megamercados a cielo abierto.

### **Contactos**

Mercado de Alimentos. Mercal C. A.  
Av. Fuerzas Armadas, Esquina Socarras,  
Edif. Torres Seguros Orinoco. Telf. 0212-564.38.56  
Caracas, Venezuela.

### **Páginas Web:**

<http://www.minal.gob.ve/>  
<http://www.mercal.gov.ve/>  
<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

## **El Socialismo ecológico de la Misión Árbol**

La Misión Árbol nace el 4 de junio de 2006 por iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, para despertar en los habitantes el interés por los bosques, favorecer el equilibrio ecológico y la recuperación de espacios degradados. Al mismo tiempo,



pone en práctica un ambicioso plan de reforestación en el que el pueblo y las instituciones públicas emprenden, de

manera conjunta, la democracia participativa y protagónica.

Se apoya en el artículo 127 de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, que establece:

“Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado”.

Dentro de sus objetivos generales, está contribuir en la recuperación y mantenimiento de los bosques en todo el territorio nacional mediante reforestaciones con fines protectores, agroforestales y comerciales-industriales, para el manejo integral y uso sustentable de las cuencas hidrográficas.

### Resultados

<b>Comités conservacionistas</b>	1.703
<b>Integrantes</b>	16.244

<b>Proyectos comunitarios</b>	905
<b>Proyectos escolares</b>	227
<b>Participantes</b>	13.999

<b>Plantas</b>	19.561.452
<b>Superficie plantada</b>	18.009 hectáreas

<b>Viveros institucionales</b>	46
<b>Plantas en producción</b>	4.720
<b>Superficie a plantar</b>	7.030 hectáreas

<b>Superficie total plantada</b>	3.537,51 hectáreas
<b>Total plantas</b>	3.699.639

### Contactos

Información: 0800-AMBIENTE (0-800-26243683)

Páginas Web:

<http://www.marn.gob.ve/>

<http://www.marn.gob.ve/default.asp?caso=10&idre=23&idsec=249&idedi=27>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

### Misión Ciencia:

#### Inventamos o erramos

La **Misión Ciencia** se fundamenta en el artículo 110 de la *Constitución Nacional*, que expresa textualmente:

El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los

servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

La meta es que el conocimiento científico esté en la calle, en manos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Con este fin, el Presidente de la República, Hugo Chávez, ideó la Misión Ciencia, un programa enmarcado en el Plan Estratégico de la Nación, que está permitiendo la concreción de una nueva cultura científica.

La Misión Ciencia está dirigida a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, especialmente a los integrantes de las distintas misiones educativas, miembros de consejos comunales y cooperativistas.

## Resultados

<b>Docentes de liceos bolivarianos actualizados en enseñanza de la ciencia</b>	1.356
<b>Desarrolladores de software</b>	4.440
<b>Alfabetización tecnológica</b>	109.070
<b>Indígenas alfabetizados tecnológicamente</b>	1.021
<b>Total infocentros:</b>	117
<b>Redes de saberes conformadas</b>	407 (3.562 personas)

(Última actualización: 26-01-2007).

## Contactos

Luis Cañizales 0212- 210.34.51

lcanizales@misionciencia@gob.ve

## Página Web:

<http://www.misionciencia.gob.ve>



## La Misión es la Cultura

La Misión Cultura persigue los siguientes objetivos:

- Potenciar la concordancia institucional para incentivar la participación comunitaria y garantizar el acceso masivo a las creaciones artísticas.

- Divulgar las manifestaciones culturales de los sectores populares y comunitarios, estableciendo la construcción participativa de los patrones de valoración de la cultura.

- Consolidar la identidad nacional. Se enmarca en el proceso de descentralización, socialización y masificación de las distintas manifestaciones culturales del país. Está dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población, y a proporcionar opciones educativas y laborales a amplios sectores de la población.

- Conjuguar una visión de justicia social con carácter estratégico para

el desarrollo humano integral, la soberanía nacional, la construcción de conciencia y la memoria histórica de la Nación, con la finalidad de lograr la consolidación de una sociedad democrática y participativa. Para esto, es necesaria la inclusión de todos y todas en la generación, transformación, difusión y aprovechamiento creativo de la cultura.

Está dirigida a hombres y mujeres, bachilleres, profesionales, cultores populares, trabajadores comunitarios. A todas y todos aquellos, con inquietudes en el quehacer cultural, que deseen obtener la Licenciatura en Educación, mención Desarrollo Cultural.

### Resultados

<b>Tutores activos</b>	68
<b>Facilitadores activos</b>	380
<b>Activadores inscritos. Población regular</b>	35.970
<b>Activadores inscritos. Población indígena</b>	288
<b>Total activadores</b>	35.971

(Última actualización: 22-12-2006).



**Contactos:**

<http://www.misioncultura.gob.ve>

[informatica@misioncultura.gob.ve](mailto:informatica@misioncultura.gob.ve)

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

## **Misión Guaicaipuro al rescate de la dignidad de los pueblos indígenas**

A partir del 12 de octubre de 2003, día de la Resistencia Indígena Nacional, el presidente Hugo Chávez pone en marcha, por primera vez en la historia de nuestra nación, un proyecto dirigido a restituir los derechos y el nivel de vida de las comunidades indígenas.

De Guaicaipuro, el más firme opositor que encontraron los colonizadores españoles, dirigiendo valientemente la resistencia de su pueblo, tomó su nombre esta misión bolivariana que da continuidad a la batalla que, desde el año 1999, entabla el Gobierno en el ámbito legislativo, con el propósito de reconocer el carácter pluricultural de la sociedad venezolana.

Esta misión va dirigida a las 33 etnias autóctonas que viven en el país, según el último *Censo General de Población y Vivienda*, efectuado durante el año 2001 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el cual se incluyó

por primera vez a las comunidades indígenas, quienes, en años anteriores, eran contabilizadas en censos diferentes.

Según se encuentra estipulado en la Constitución, este programa, promovido por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, tiene como meta:

- Demarcar y titular el hábitat y tierras de los pueblos y comunidades indígenas.
- Propiciar el desarrollo armónico y sustentable de los pueblos indígenas dentro de una visión que respete sus formas diferentes de concebir el desarrollo.



- Impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas para garantizar el disfrute efectivo de sus derechos sociales (salud, educación, vivienda, agua y saneamiento), económicos culturales y políticos, consagrados en la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.
- Crear los mecanismos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VIII de nuestra *Carta Magna*.

**Contactos**

Ubicación: Sede del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, piso 8.  
 Tlf: 0212-408.20.03 / 408.21.34  
 Fax: 408.20.17  
 E-mail: irenelemaitre@cantv.net.

**Páginas Web:**

misión\_guaicaipuro@marn.gov.ve  
 www.misionguaicaipuro.gov.ve/  
 www.misionesbolivarianas.gob.ve

**Misión Identidad:**

**Son todos los que están**

Esta misión nació para cumplir con un acto de justicia social en materia de identidad para los sectores excluidos y jurídicamente en estado de indefensión: sectores populares, zonas rurales e indígenas, a quienes se les habían negado estos derechos.

La **Misión Identidad** no sólo se propone reducir el número de venezolanos que se encuentran sin documentación, sino que además pretende registrar a los extranjeros y las extranjeras en condición irregular que se encuentran en el territorio nacional, a través de un procedimiento rápido, sencillo y eficiente que atienda las solicitudes realizadas por aquéllos.

**Resultados:**

**Ciudadanos y ciudadanas cedulados**

Estados	Ciudadanos cedulados	Adultos cedulados	%	Niños, niñas y adolescentes cedulados	%
24	21.511.220	17.696.02	82,27	3.814.718	17.73

(Última actualización: 22-02-2007).

## Contactos

0800-ONIDEX0 (0800-6643390)

0212-483.20.70 - 483.35.81 - 483.27.06

## Páginas Web:

[http://www.onidex.gov.ve/Mis\\_ident/mision\\_ident.php](http://www.onidex.gov.ve/Mis_ident/mision_ident.php)

<http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/miscelaneas/misionidentidad.pdf>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

## Misión Madres del Barrio: Una ayuda para las familias más necesitadas

Su fin es apoyar a las mujeres en pobreza extrema y a sus familias para que puedan incorporarse a actividades productivas, así como fomentar su organización para que participen activamente en el desarrollo del país.

Según los artículos 75 y 76 de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, el Estado tiene el deber de proteger a las familias como asociación natural de la sociedad. Por tanto, se protege a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia. El padre y la madre tienen el derecho de formar, criar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas.

Asimismo, el artículo 86 de la *Carta Magna* establece que toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo que garantice los derechos plenos de los ciudadanos en cualquier circunstancia o situación social especial.

La Misión está dirigida a todas aquellas mujeres que desempeñan trabajos del hogar, que tienen personas bajo su dependencia (hijos, padres u otros familiares), cuya familia no perciba ingresos de ningún tipo o perciba ingresos inferiores al costo de la canasta alimentaria.

Las familias incorporadas a **Madres del Barrio** reciben una asignación económica a partir de la evaluación de cada caso. Esta asigna-





ción obedece a la necesidad de apoyar económicamente a las mujeres y sus familias, mientras se generan las condiciones para que puedan acceder a actividades productivas y superen el estado de pobreza extrema. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, tal asignación es de carácter transitorio, y su monto variará entre el 60 y 80% del salario mínimo.

El monto máximo de la asignación económica, es de Bs. 372.600 mensual. El pago se realiza a través del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, IVSS.

Para la identificación, selección y acompañamiento de las mujeres y familias beneficiadas, se incorporó, coordinadamente, la participación de las comunidades venezolanas, quienes han demostrado su espíritu solidario y su gran capacidad de organización. Por eso, el éxito de esta misión depende en gran medida de las comunidades.

Para realizar estas tareas, se conformaron los comités de Madres del Barrio (CMB). Éstos son instancias organizadas con el objetivo de ejercer la solidaridad directa dentro de la comunidad. Están integrados por mujeres de

la comunidad, ya sean beneficiarias o participantes de la Misión Madres del Barrio.

### **Misión Miranda: El pueblo en armas**

Representa la alianza cívico-militar, la unión del pueblo y la Fuerza Armada en pro de un mismo objetivo: servir a la patria y defender la soberanía nacional.

Nace en el contexto de amenazas de intervención externa. Su labor se centra, fundamentalmente, en la organización, captación y reentrenamiento de la reserva de la Fuerza Armada, mediante la defensa militar, la cooperación en el orden interno y la participación activa en el desarrollo de la nación.

Complementariamente, capta a los reservistas que se encuentran en situación de desempleo, para incorporarlos a programas de formación para el cooperativismo y la microempresa, incluyendo el acceso a créditos para facilitar su actividad productiva.

La **Misión Miranda** está enmarcada en el Comando General de la Reserva Nacional y Movilización Nacional integrada a todas las misiones.

Es así como la defensa de la Revolución democrática se suma a las misiones sociales y productivas orientadas a garantizar el derecho a la educación, la alimentación y la salud, así como el impulso del trabajo productivo y la soberanía alimentaria.

La Misión Miranda está integrada por 190.000 reservistas y guardias territoriales, distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional. Estos venezolanos y venezolanas cuentan con la posibilidad de enlazarse con otras misiones o constituir e incorporarse a cooperativas.

Todo ciudadano venezolano que desee incorporarse en la Misión Miranda debe hacerlo a través de los 42 **batallones de reserva**, distribuidos cada uno de ellos en los diferentes estados que conforman el país.

#### **Contactos**

Coordinador: general Mario Arveláez Rengifo. Comandante del Séptimo Cuerpo de la Reserva del Ejército.

Ubicación: Sede del Ministerio de la Defensa. Séptimo Cuerpo de la Reserva del Ejército. Fuerte Tiuna.

Teléfono: 6055661

Celular: 0416-342.45.12 Fax: 682.17.09.

#### **Página Web:**

[www.gobiernoenlinea.gob.ve/miscelaneas/mision-miranda.pdf](http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/miscelaneas/mision-miranda.pdf)

## **Misión Negra Hipólita:**

### **A cada quien según su necesidad**

La búsqueda de soluciones al problema de las personas en situación de calle, abandono y extrema pobreza llevó a la propuesta de la **Misión Negra Hipólita**, donde converge el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social con otros entes u organizaciones no gubernamentales interesados en solventar este problema. Se trata de trabajar en la reincorporación de las personas afectadas a la vida productiva y devolverlas a su núcleo familiar cuando es posible.

Fue creada el 14 de enero de 2006. Es un programa especial destinado a responder a las necesidades acumuladas de trabajo, alimentación, calidad de hábitat, vivienda y salud de la población en situación de extrema pobreza. Esta acción constituye un paso más en el propósito del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de saldar la enorme deuda social, contraída durante décadas, con los ciudadanos y ciudadanas de este territorio.

La filosofía de la misión reposa en el recuerdo del rol adoptado por la esclava que aumentó al Libertador y logró, con su amor, que el Padre de la Patria fuera un ser humano pleno, capaz de soñar un mundo distinto, un país libre.

El Ministerio del Poder Popular para la Participación Popular y Desarrollo Social maneja una serie de programas para la atención de los venezolanos y venezolanas que se encuentran en situación de abandono, así como para aquellos que viven en pobreza extrema. Estos programas son los siguientes: Familias de Origen, Familias de Abrigo o Sustitutas, Casas de Paso para Familias en situación de vulnerabilidad, Casas de Paso de Niños, Niñas y Adolescentes en y de la Calle, Casas de Abrigo, Casas de Alimentación y Comedores-Escuelas, Centros de Contacto y Abordaje Post Adolescente y Comunidades de Prevención y Rehabilitación.



### **Contactos**

Centro Empresarial Parque del Este, Av. Francisco de Miranda, diagonal a la Estación del Metro Los Dos Caminos. Tlf: 0212-237.91.13 / 238.63.50. Correo Electrónico: [webmaster@minpades.gob.ve](mailto:webmaster@minpades.gob.ve). 0800-Hipólita (0800) 44765482.

### **Páginas Web:**

<http://www.minpades.gob.ve/view/Mision%20Negra%20Hipolita.php>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

### **Misión Revolución Energética: ahorrar energía es ahorrar vida**

En un planeta en el que las principales fuentes de energía (petróleo, carbón y gas natural) se encuentran, en su mayoría, en los países más pobres, resulta contradictorio que sean éstos los que menos acceso tengan a los servicios generados por dichos combustibles.

Las regiones con menor desarrollo industrial aportan alrededor de 80% del crudo que se comercializa en el mundo. De ese porcentaje, los países más desarrollados industrialmente absorben aproximadamente el 64%, quedando el 16% restante para las importaciones de las naciones de menor desarrollo industrial que no poseen el recurso energético.

En Venezuela, todos los esfuerzos desarrollados por el Gobierno Bolivariano, liderizado por el presidente Hugo Chávez, apuntan hacia una distribución más justa del potencial energético a través de una visión ambientalista. Bajo esa óptica, nace la **Misión Revolución Energética**.

Con este programa, puesto en marcha el 17 de noviembre de 2006, se propone alcanzar la eficiencia energética a través del racionamiento del consumo de energía y el aprovechamiento de fuentes alternativas, como la eólica (viento) y la solar.



Este proyecto será ejecutado en tres fases:

- Sustitución de bombillas incandescentes por bombillos que permiten un ahorro de 80% de la energía.
- Sustitución de infraestructura obsoleta de gas; la gasificación nacional; fabricación e instalación de paneles solares; instalación de generación eólica y la creación de normas de eficiencia energética.
- Restauración de plantas ineficientes, así como el reemplazo de aquellas que consumen diesel por gas natural.

Esto contribuye con la reducción de la emisión de dióxido de carbono a la atmósfera, ya que cada año se dejarían de quemar 24,7 millones de barriles para la generación de energía eléctrica, lo cual ahorraría al país, aproximadamente, 630 millones de dólares, anualmente.

## Resultados

Viviendas visitadas	3.381.492
Sustituciones realizadas	3.153.024
Bombillos instalados	30.578.873
Reducción del consumo promedio mensual por familia	Bs. 9.892,15 (US \$ 4,60)

(Última actualización: 15-02-2007).

### Contactos:

Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, con apoyo de Fundaelec.

Coordinador Nacional de la misión: Manuel Deza.  
Telf. 0212-993.23.42

### Páginas Web:

<http://www.pdvsa.com/>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>

## Misión Vuelvan Caras: Desarrollo endógeno en marcha

La Misión Vuelvan Caras es un programa que exalta la fuerza creativa del pueblo a través de su participación protagónica en la producción de bienes y servicios. De esta forma, el Gobierno Bolivariano impulsa un nuevo modelo de desarrollo —desde adentro— cuyo objetivo es impulsar la producción nacional.

La idea es que los venezolanos seamos capaces de producir la semilla que sembramos, la comida que comemos, la ropa que usamos, los bienes y servicios que requerimos, para romper la dependencia económica, cultural y tecnológica que ha frenado nuestro progreso.

Todo esto tomando en cuenta nuestra historia, vivencias, costumbres y tradiciones: lo que nos enseñaron nuestros abuelos, la forma como nos relacionamos con el ambiente, defendiendo el legado de nuestros libertadores; es decir, poniendo en marcha un modelo de desarrollo endógeno a nuestro estilo, nacionalista y bolivariano, que permita al pueblo alcanzar una calidad de vida digna.





La puesta en marcha de la Misión Vuelvan Caras y su modelo de desarrollo endógeno sustentable ha implicado que todos los ciudadanos y ciudadanas venezolanas se conviertan en los protagonistas del proceso de transformación local, regional y nacional; en especial, los venezolanos excluidos de la participación económica y laboral. Se ha puesto en marcha una nueva dinámica que permite la creación de empresas de carácter social, como las cooperativas y las asociaciones de productores, en una relación armónica y de responsabilidad compartida con el Gobierno revolucionario.

Es esencial que la comunidad organizada ejerza su función de contraloría social, vale decir, estar vigilante de que los funcionarios del Gobierno cumplan con su labor, a fin de denunciar irregularidades en la gestión pública. El Estado, por su parte, debe dar prioridad a los proyectos de alta significación social, construir la infraestructura necesaria para el óptimo desarrollo de cada actividad económica, facilitar vías para que la comunidad organizada tome un rol activo, formar a los ciudadanos integralmente hacia la producción y la participación política, promover las formas alternativas de comunicación —como las radios, periódicos y televisoras comuni-

tarias— y facilitar el apoyo tecnológico que permita agregar valor a nuestros procesos de producción.

### Resultados

Logros	2004-2005	2006	Total
Facilitadores incorporados	19.852	12.230	32.082
Lanceros egresados	264.720	21.967	286.687
Cooperativas conformadas	6.814	12.143	18.957
Cooperativas financiadas	5.759	1.103	6.862
Ambientes de formación	17.792	12.098	29.890

(Última actualización: 07-12-2006).

### Contactos

Dirección: Av. Nueva Granada, Edif. INCES, pisos 3 y 4. Piso 11 sede del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal.

Tlf: 0212-632.50.54

Cel: 0416-719.73.61, 0416-613.98.48

E-mail: mduran@ince.gov.ve.

### Páginas Web:

<http://www.vuelvancarass.gov.ve/>

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve.>

## Misión Sonrisa es salud dental

La **Misión Sonrisa** nace como una política de Estado que busca revertir las estadísticas negativas según las cuales de cada diez venezolanos mayores de 25 años, siete requieren prótesis dentales. Estas cifras arrojan un total de 10.873.364 personas que necesitan asistencia odontológica rápida, periódica o permanente.

El presidente Chávez, al percatarse del alto índice de personas con déficit dental, planteó la línea estratégica de incluir en el Programa Nacional de Salud Pública la rehabilitación protésica dental a través de la creación de la Misión Sonrisa, el 22 de noviembre de 2006, ya que muchos venezolanos no cuentan con dos millones de bolívars para costear el valor de una prótesis en una clínica privada.



La Misión Sonrisa se apoyará en gran medida en los centros de atención dispuestos por la **Misión Barrio Adentro II**, los cuales suman, a la fecha, 254 centros de diagnóstico integral (CDI), 342 salas de rehabilitación integral (SRI) y 10 centros de alta tecnología (CAT), ubicados en Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy, Zulia, Cojedes, Monagas, Miranda y Distrito Capital.

Se está estudiando la posibilidad de abrir una fábrica de prótesis dentales en base al potencial acrílico de los productos derivados de los polímeros de Pequiven, un factor preponderante para activar la industria dental en Venezuela, ya que las técnicas de polimerización en microonda se usan actualmente en los países de mayor desarrollo industrial, para la colocación de prótesis masivas no individualizadas.

Esto deriva en alta cobertura y efectividad.

### Resultados

<b>Pacientes atendidos</b>	2.583
<b>Prótesis colocadas</b>	496
<b>Controles protésicos</b>	309

(Última actualización: 16-02-2007).

## **Contactos**

Dirección: Sede del Ministerio del Poder Popular  
para la Salud, Centro Simón Bolívar, Torre Sur, piso  
8, Ofic. 827.

Telf. 0212-408.00.15

### **Página Web:**

<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve>.

## **Índice**

<b>Vencer la parálisis provocada por el puntofijismo .....</b>	<b>7</b>
<b>Las Misiones: bases del nuevo Estado Socialista .....</b>	<b>10</b>
<b>Misión Robinson I: “Yo sí puedo” .....</b>	<b>12</b>
<b>Misión Robinson II: “Yo sí puedo seguir estudiando” .....</b>	<b>15</b>
<b>Educación media al alcance de todos con la Misión Ribas .....</b>	<b>17</b>
<b>A la universidad con la Misión Sucre .....</b>	<b>20</b>
<b>Misión Barrio Adentro: Socialización de la salud .....</b>	<b>24</b>
<b>Todos a hacer deporte con Barrio Adentro Deportivo .....</b>	<b>29</b>
<b>Para salir de la oscuridad, Misión Milagro .....</b>	<b>32</b>
<b>Misión Zamora: Tierra, hombres y mujeres libres .....</b>	<b>34</b>
<b>Misión Alimentación: Soberanía alimentaria hecha realidad .....</b>	<b>38</b>

---

---

<b>El Socialismo ecológico de la Misión Árbol .....</b>	<b>39</b>
<b>Misión Ciencia: Inventamos o erramos .....</b>	<b>41</b>
<b>La Misión es la Cultura .....</b>	<b>44</b>
<b>Misión Guaicaipuro al rescate de la dignidad de los pueblos indígenas .....</b>	<b>46</b>
<b>Misión Identidad: Son todos los que están .....</b>	<b>49</b>
<b>Misión Madres del Barrio: Una ayuda para las familias más necesitadas .....</b>	<b>50</b>
<b>Misión Miranda: El pueblo en armas .....</b>	<b>53</b>
<b>Misión Negra Hipólita: A cada quien según su necesidad .....</b>	<b>55</b>
<b>Misión Revolución Energética: ahorrar energía es ahorrar vida .....</b>	<b>57</b>
<b>Misión Vuelvan Caras: Desarrollo endógeno en marcha .....</b>	<b>60</b>
<b>Misión Sonrisa es salud dental .....</b>	<b>64</b>

---

---



Ministerio del Poder Popular  
para la Comunicación y la Información

